031

24 001, 1995

### ACUERDO NUMERO

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL INSTRUMENTO DE EVALUACION PARA DIRECTIVOS ACADEMICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

### CONSIDERANDO

Que el decreto 1444 de 1992, en su artículo 8, establece el reconocimiento de puntos para los empleados públicos docentes, por actividades de direccción y previa evaluación.

Que el parágrafo III del mismo artículo anterior atribuye al Consejo Superior la facultad de diseñar el sistema de evaluación.

Que el Consejo Superior designó una comisión para que presentase propuesta del sistema de evaluación docente en general y este proyecto se encuentra a estudio del personal docente, por solicitud de los representantes ante el mismo Consejo.

Que la comisión anterior presentó una propuesta de evaluación para el personal docente en cargos de dirección, la cual se anexa como parte integrante del presente Acuerdo, consistente en la aplicación de un formato especialmente diseñado al efecto y para ser diligenciado por el Superior Inmediato del respectivo docente.

Que en el caso de la evaluación del cargo de rector, se recomienda el diligenciamento del formato de evaluación por parte del señor Presidente del Consejo Superior.

## ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Acoger como sistema de evaluación del personal docente en cargos de dirección, la que deberá aplicar el respectivo superior inmediato mediante el diligenciamiento del formato que se adjunta como parte del presente acto.

**ARTICULO SEGUNDO:** El formato de evaluación para el caso del rector será diligenciado por el señor Presidente del Consejo Superior.

ARTICULO TERCERO: Con el sistema expresado en los artículos anteriores se da cumplimiento a lo contemplado en el Decreto 1444 de 1992 y con las precisiones insertas en dicha normatividad.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Fereira a los

24 OCT. 1995

PHESHIGHTS

JAIRO MELO ESCOBAR

Presidente

CARLOS AUFONSO ZULUAGA ARANGOTEIRA

SESTEMBER.

Secretario

EL SUSCRITO COORDINADOR DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

HACE CONSTAR

este acto est vo il o vo se se se este a desce el 2 de la 1995

4 NIC 1995

En constancia firmo en Pereira a los

# UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA VICERRECTORIA ACADEMICA

# Instrumento para la Evaluación de Directivos Académicos

Para ser diligenciado por el Jefe Inmediato

FACULT	ΓAD:	FECHA:
PROFES	OR EVALUADO:	
ACTIVII	DAD DESEMPEÑADA:	
EVALU	ADOR:	
INSTRU	CCIONES:	
l. E	/aluar la conducta por el com oo particular o esporádica and	portamiento general y procurar que una situación do crmalmente alta o baja, no altere su calificación.
2. La	ea atentamente los aspectos a ne según su criterio le corresp	evaluar. Asígne a cada uno de ellos la calificación onde de acuerdo a la siguiente escala:
5:	Excelente; 4: Bueno; 3: Ace	eptable; 2: Deficiente; 1: Muy Deficiente
1. Orga	niza y planifica el trabajo en relac	ión con los programas o actividades previstas.
2. Tien	e disposición para participar en ac	tividades que requieren su colaboración.
3. Iden plan	tifica y propone alternativas de sol de estudios del área, la facultad o	lución para los problemas relacionados con el la institución.
4. Atie	nde oportunamente sus compromis	os y obligaciones.
5. Esta	abierto a la crítica y posibilita el	diálogo.
6. Las dign	relaciones con los integrantes de la idad de su cargo.	a comunidad universitaria están acordes con la
7. Prod Facu	uce o divulga documentos que pro ltad y la Universidad.	muevan el desarrollo del conocimiento en la
8. Faci	lita y propicia el trabajo en equipo	) <u>.</u>
9. Cum	plimiento del Plan de Trabajo	
	CALIFICAC	ION PROMEDIO